



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **691-16**

Salta, 11 4 DIC 2016
Expediente N° 12.672/15

VISTO: La Resolución CD N° 771/15 mediante la cual se aprueba el Calendario Académico para el Período 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Académica a través de la Dirección de Alumnos solicita modificación en el punto Turnos Ordinarios de Exámenes - 2° Llamado.

Que en el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud se establecieron como fechas para el Turno Ordinario Ordinario Febrero - Marzo de 2017 lo siguiente:

TURNOS ORDINARIOS DE EXÁMENES	
Febrero-Marzo 2017	
1° Llamado	13 de febrero de 2017 al 17 de febrero de 2017
2° Llamado	27 de febrero de 2017 al 03 de marzo de 2017

Que los días 27 y 28 de febrero de 2017 se estableció el feriado de carnaval.

Que en consecuencia resulta necesario modificar el Calendario Académico 2016.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 302/16,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/16 del 06/12/16)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Modificar el artículo 1°, apartado Turnos Ordinarios de Exámenes de la Resolución CD N° 771/15 - 2° Llamado - Calendario Académico 2016 el que será



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



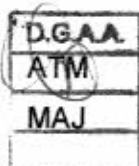
RESOLUCION -CD- N° 691-16

Salta, 14 DIC 2016
Expediente N° 12.672/15

establecido de la siguiente manera:

TURNOS ORDINARIOS DE EXÁMENES	
Febrero-Marzo 2017	
1° Llamado	13 de febrero de 2017 al 17 de febrero de 2017
2° Llamado	01 de marzo de 2017 al 07 de marzo de 2017

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, Coordinadora de la Licenciatura en Estadística de Salud, Sedes Regionales y Centro de Estudiantes, publíquese en cartelera y siga a la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad a sus efectos.




LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa